



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 10 JUL 2025

RES. DECECO N° 0601-25

Expte. 6923/22

VISTO:

La nota presentada por el Cr./Lic. Fernando Ricardo ECHAZÚ RUSSO, mediante la cual interpone su Renuncia al cargo de Coordinador de Capacitación de esta Unidad Académica, a partir del 13 de mayo de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que el Cr./Lic. Fernando Ricardo ECHAZÚ RUSSO, fue designado en el cargo de Coordinador de Capacitación de la Facultad de Ciencias Económicas. Jurídicas y Sociales desde el 1 de diciembre de 2022, (CD-ECO N° 544/22, CD-ECO N° 553/23 y CD-ECO N° 570/24).

Que dicha renuncia cuenta con el visto bueno de la Sra. Decana de la Facultad.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia definitiva interpuesta por por el Cr./Lic. Fernando Ricardo ECHAZÚ RUSSO, D.N.I. N° 17.355.931, al cargo de Coordinador de Capacitación de la Facultad de Ciencias Económicas. Jurídicas y Sociales, a partir del día 13 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Secretaría de Investigación y Extensión, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.

Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.